



Expediente: 152 Ingreso: 22.1.2.01.01.02 14-012-01
Ampliación del Modelo Descentralizado de Salud correspondiente
al mes de diciembre del año 2021 L. 94,508.75 Total de
Ingreso L. 94,508.75 Egreso: 11 06 000 001 000 24130 14-012-01
Servicios Médicos (Modelo Descentralizado de Salud) L. 13,508.75
11 06 000 001 000 31110 14-012-01 Productos Alimenticios y Bebidas
(Modelo Descentralizado de Salud) L. 81,000.00 Total de Egreso
L. 94,508.75 Transferencia: Expediente: 153
Debito: 12 02 002 001 000 23400 11-001-01 Construcción de cancha
de futbol Aldea de Unta L. 30,000.00 12 02 011 001 000 23400 11-001-01
Construcción de cancha multiusos Aldea El Virrey L. 200,000.00 13 02
004 001 000 23400 15-013-01 Construcción de Gaja Puente de Barrio
Balderas, La Flecha L. 182,600.39 13 02 004 001 000 23400 11-001-01
Construcción de Gaja Puente de Barrio Balderas, La Flecha
L. 36,356.59 Total de Debito L. 448,956.98 Credito:
11 01 000 001 000 54200 11-001-01 Transferencias a Asociaciones
Civiles sin fines de lucro (Salud) L. 32968.98 11 03 022 001
000 23400 11-001-01 Construcción y mejoramiento de viviendas Aldea
de 6 de Mayo L. 23,396.00 11 03 030 001 000 23400 11-001-01
Compra de terreno para construcción de viviendas Aldea de
La Flecha L. 126,399.61 15 02 017 001 000 23400 15-013-01
Mantenimiento, Reparación y Habilitación de Carreteras y Calles
Comunidades de la Zona 8 Vainillas, Las Varas, Subanetas,
Unta, Cosa Quemada, El Virrey, Sula L. 109,000.00 13 02 006
001 000 23400 11-001-01 Mantenimiento, Reparación y Habilitación
de Carreteras y Calles Comunidades de la Zona 9-10 Nueva Espe-
ranza, Barrio El Centro, Barrio Las Basas, Barrio Conchagua, Barrio
Arriba, Mawelito, Posas Verdes, El Grullo, La Flecha, Pituelas
L. 45,000.00 11 03 038 001 000 23400 11-001-01 Construcción y
mejoramiento de viviendas Aldea Buenos Aires L. 8,272.00
11 03 039 001 000 23400 11-001-01 Construcción y mejoramiento de
viviendas Aldea El Pitul L. 23,100.00 11 03 043 001 000 23400
11-001-01 Construcción y mejoramiento de viviendas Aldea de
El Porvenir L. 7,220.00 11 03 030 001 000 23400 15-013-01
Compra de terreno para construcción de viviendas Aldea de La
Flecha L. 73,600.39 Total de Credito L. 448,956.98

8.5 Vistas las Solicitudes de:

A) Teresa Aguilar García con identidad N° 1613-1955-
00562, mayor de edad, soltera por viudez, ama de casa,
hondureña, con residencia en Mawelito, Santa Bárbara



Terreno ubicado en Macueliza, Santa Barbara. Fecha de solicitud cinco de agosto del año dos mil veinte y uno. Area Superficial: $1,142.26 \text{ m}^2$ (un mil, ciento cuarenta y dos punto veinte y seis metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 87°NE y una distancia de 20.45 m , colinda con Danilo Villalvir. Del punto 1 al punto 2 con 85°SE y una distancia de 18.60 m , colinda con Danilo Villalvir. Del punto 2 al punto 3 con 85°SE y una distancia de 12.60 m , colinda con Jose Miranda Dobon. Del punto 3 al punto 4 con 10°SE y una distancia de 10.20 m , colinda con Fany Gonzales. Del punto 4 al punto 5 con 88°SE y una distancia de 07.80 m , colinda con Fany Gonzales. Del punto 5 al punto 6 con 10°SE y una distancia de 08.50 m , colinda con Roman Perez. Del punto 6 al punto 7 con 88°SW y una distancia de 58.00 m , colinda con Serotina Fuentes. Del punto 7 al punto 0 con 12°NW y una distancia de 21.92 m , colinda con Area Verde / Calle Publica. Valor a Pagar $\text{L.} 12,336.41$ (Doce mil trescientos treinta y seis punto cuarenta y un lempiras).

B) Karina Alejandra Reinos Castillo, de identidad N°1613-1995-00603, mayor de edad, soltera, Bachiller en Ciencias y Letras, hondureña, con residencia en Azacualpa, Santa Barbara. Terreno ubicado en Casa Quemada, Macueliza, Santa Barbara. Fecha de solicitud treinta y un dias de agosto año dos mil veinte y uno. Area Superficial 394.66 m^2 (Trescientos noventa y cuatro punto sesenta y seis metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 80°NE y una distancia de 09.50 m , colinda con Ponce Monroy. Del punto 1 al punto 2 con 23°SE y una distancia de 35.00 m , colinda con Calle Publica. Del punto 2 al punto 3 con 73°SW y una distancia de 13.00 m , colinda con Calle Publica. Del punto 3 al punto 0 con 18°NW y una distancia de 35.90 m , colinda con Iglesia Catolica. Valor a Pagar $\text{L.} 4,262.38$ (Cuatro mil, doscientos sesenta y dos punto treinta y ocho lempiras).

C) Jose Norberto Rapalo Espinoza con identidad N°1613-1988-00421, mayor de edad, casado, Bachiller en Ciencias y Letras hondureño, con residencia en Sula, Macueliza Santa Barbara. Terreno ubicado en Sula, Macueliza Santa Barbara. Fecha de solicitud diez y ocho de octubre año dos mil veinte y uno.



Area Superficial 235.37 m^2 (doscientos treinta y cinco punto treinta y siete metros cuadrados) Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 75° SE y una distancia de 23.80 m , colinda con Evelin Herrera Ramirez. Del punto 1 al punto 2 con 10° SW y una distancia de 10.30 m , colinda con Desagüe Natural. Del punto 2 al punto 3 con 75° NW y una distancia de 22.20 m , colinda con Lidia Rapalo. Del punto 3 al punto 0 con 01° NE y una distancia de 10.50 m , colinda con Calle Publica. Valor a Pagar $\text{L. } 1,588.75$ (Un mil, quinientos ochenta y ocho punto setenta y cinco lempiras).

D) Juan Miguel Perez Alonzo con identidad N°0501-1988-11533, mayor de edad, Casado, Motorista, hondureño, con residencia en Sula, Mawelizo Santa Barbara. Terreno ubicado en Sula, Mawelizo Santa Barbara. Fecha de solicitud treinta de agosto año dos mil veinte y uno. Area Superficial 348.50 m^2 (Trescientos cuarenta y ocho punto cincuenta metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 77° NE y una distancia de 20.00 m , colinda con Maria Vitalina Perez. Del punto 1 al punto 2 con 25° SE y una distancia de 17.00 m , colinda con Maria Vitalina Perez. Del punto 2 al punto 3 con 86° SW y una distancia de 28.30 m , colinda con Calle Publica. Del punto 3 al punto 0 con 06° NE y una distancia de 13.10 m , colinda con Maria Vitalina Perez. Valor a Pagar $\text{L. } 3,011.04$ (Tres mil once punto cero cuatro lempiras).

E) Noe Mejia Galdamez con identidad N°1415-1968-00079, mayor de edad, Casado, Comerciante, hondureño, con residencia en Mawelizo Santa Barbara. Terreno ubicado en Mawelizo Santa Barbara. Fecha de solicitud diez y seis de agosto del año dos mil veinte y uno. Area Superficial $1,005.81 \text{ m}^2$ (Un mil cinco punto ochenta y uno metros cuadrados).

Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 88° SE y una distancia de 30.60 m , colinda con Quedada libre. Del punto 1 al punto 2 con 08° SW y una distancia de 42.70 m , colinda con Jose Mejia Galdamez. Del punto 2 al punto 3 con 85° SW y una distancia de 16.00 m , colinda con Calle Publica. Del punto 3 al punto 0 con 09° NW y una distancia de 45.00 m , colinda con Calle Publica. Valor a Pagar $\text{L. } 8,147.06$

F) Pedro Gonzales Dubon con identidad N°1613-1968-00459, mayor de edad, en union libre, Bachiller en Ciencias y Letras hondureño con residencia en Mawelizo Santa Barbara. Terreno ubicado en Mawelizo Santa Barbara. Fecha de



Solicitud tres de agosto del año dos mil veinte y uno.
Area Superficial 455.86 m² (Cuatrocientos cincuenta y cinco punto ochenta y seis metros cuadrados). Medidos y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 82° NE y una distancia de 11.60 m, colinda con Calle Publica. Del punto 1 al punto 2 con 01° SE y una distancia de 43.40 m, colinda con José Rufino Gonzales. Del punto 2 al punto 3 con 90° SW y una distancia de 09.80 m, colinda con Hector Roman Perez. Del punto 3 al punto 0 con 03° NW y una distancia de 42.00 m, colinda con Belkis Beatriz Gonzales/ Callejon Privado. Valor a Pagar L. 4,307.88 (Cuatro Mil, trescientos siete punto ochenta y ocho lempiras). Terrenos que forman parte del Terreno titulado Hacienda de Sula inscrita a favor de la Municipalidad en el Tomo 94 N° 934 del libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Santa Bárbara. Valores que deben ser enterados a la Tesorería Municipal. Extendiéndose a favor de los interesados certificación integral de esta resolución para que procedan a hacer el pago del recibo por recibo de servicios del Instituto de la Propiedad luego copia de la certificación y recibos para luego referirlos al departamento legal para que lleven al Instituto de la Propiedad para su respectivo registro en Catastro con su respectivo registro de la Propiedad. Todo esto haciendo transmisión de inscripción de Dominio Pleno de conformidad con lo que dispone el decreto número 125/2000.

- 9) No habiendo mas de que tratar se dió por cerrada la Sesión firmando para constancia:

Alcalde Orlando Moreno Munillo:



Vicealcalde Yadira Angelica Silva:

Regidores

1° Suyapa Socqueline Trejo:

2° Hector Manuel Silva

3° Mario Angelica Gonzales: